

CIRCULAR UCREP/001/2021

Para: Coordinadores de Divisiones, Comisiones, Especializaciones, Maestrías y Doctorados de la Universidad de Los Andes.

De: Unidad de Control Estudios de Postgrado

Asunto: Ratificación de Circulares año 2019, relacionadas a normas y procedimientos a cumplir en los diferentes trámites ante la Unidad de Control de Estudio de la CGEP.

Fecha: 29 de septiembre de 2021.

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes, en la oportunidad de informarles la **ratificación** de las circulares giradas por la Unidad de Control de Estudios de la CGEP en el transcurso del año 2019, debido al constante incumplimiento de Normas y procedimientos vigentes en materia de postgrado, además de devoluciones o no procesamiento de diferentes solicitudes ocasionadas por la falta de recaudos, expedientes académicos o procedimientos. En circulares sucesivas ratificaremos cada una de las exigencias y/o procedimientos a cumplir, con el fin de darle celeridad a procesos administrativos ante esta Unidad, la CGEP exhorta a las coordinaciones de los 207 programas de postgrado de esta casa de Estudios y en especial al personal ATO que labora en cada uno de ellos, prestar toda la colaboración necesaria.

Atentamente,

Dral María Eugenia Noguera de A Cooldinadora General - CGEP

`

Esp. Maria Virginia Benavides R. Jefe de Control de Estudios - CGEP





Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep Vicerrectorado Académico